

VIDA LOCAL

Problemas de la vía pública

Por acuerdo municipal se han hecho unas modestas reparaciones en un suelo y antitéctico artefacto que existe en el Embovedado, junto al perfil del río. Pero aquello sigue sin condiciones de limpieza y de higiene. Lo que había que hacer era quitarlo, previa su adecuada sustitución por un evacuatorio moderno, como ya los hay en todas las poblaciones grandes y chicas del mundo.

El mal no es de ahora; es de siempre. Existen desde antiguo en Granada muchos rincones infectos que nadie se preocupa de limpiar y sanear. Allí donde hay un evacuatorio o donde los transeúntes lo establecen espontáneamente, el vecindario se ve obligado a sufrir todo género de molestias y a vivir en constante peligro de infección. ¿Es que no se ha comprendido todavía que esto representa un atentado contra la salud pública?

Prescindamos de las razones de estética urbana. Ya dice muy mal de los regidores de una población la existencia de urinarios como el del Embovedado, que afea el centro de la ciudad y otros distribuidos en distintas calles y en las mismas peñinas condiciones. Tiene todavía mayor importancia el problema sanitario que plantean esos verdaderos focos de infección que hay en algunos rincones de Granada.

Nos hemos ocupado de esta cuestión en distintas ocasiones, sin que jamás se haya hecho cosa alguna para resolver un problema que afecta directamente al decoro y a la higiene de la ciudad. Granada no dispone de evacuatorios suficientes, y no hay manera de seguir un régimen de sanciones rigurosas cuando el propio Ayuntamiento comienza por desatender sistemáticamente esta necesidad pública. Los que hay sería mejor que desapareciera, por que son un atentado contra la decencia de las calles y contra la salud de sus moradores.

Estos deplorables aspectos de la vía pública son característicos de Granada. Por que son de ayer y de hoy. ¿Es que cuesta tanto dinero resolver este problema urbano? Aunque así fuese, tengase en cuenta que se trata de problema apremiante, que merece un primer puesto en las actividades de la Corporación municipal. Y en orden al cumplimiento de las leyes sanitarias, su resolución tiene carácter de verdadera urgencia.

Pero la realidad nos dice que se trata de un abandono sistemático. Ni siquiera se procura adecuar esos rincones mediante un modesto servicio de limpieza y riegos. Los urinarios existentes carecen incluso de agua. Y para limpiarlos y adecentarlos un poco, no creemos que sea preciso derrochar los presupuestos municipales.

El Ayuntamiento debe preocuparse seriamente de este problema urbano y proceder a la construcción de evacuatorios en distintos sitios de la ciudad. La necesidad de esta reforma está a la vista de todos los granadinos y vale la pena de que la Corporación municipal efectúe cuanto antes una reforma que ha de borrar definitivamente uno de los aspectos más deplorables de Granada.

Consejo de ministros

SE DIO CUENTA DEL RESULTADO DE LA PONENCIA MINISTERIAL SOBRE ASTURIAS Y CATALUÑA

Queda disuelto el Consorcio de industrias militares. La Telefónica da cien mil pesetas para la fuerza pública

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El único que habló con los periodistas lo trató en la reunión fue don Alejandro Llerenas, quien manifestó: —Lo más importante del Consejo ha sido la aprobación del resultado de la ponencia que viene estudiando lo ocurrido en Asturias y en Cataluña.

Se ha referido al régimen que ha de establecerse en Asturias y se ha articulado en un proyecto de decreto, que será puesto en limpio esta tarde, y que si hay tiempo llevará a la firma del presidente de la República.

He recibido la visita de una representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, que me ha hecho entrega de un cheque de cien mil pesetas con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública.

Aprovecho esta ocasión para exponer la satisfacción del Gobierno por los servicios prestados por los empleados todos de la Compañía Telefónica, por que aunque gran parte de ellos no pertenecen a los partidos que apoyan al Gobierno, siendo muchos, por el contrario socialistas, no se ha dado ni un solo caso de que se haya abandonado el servicio.

Sin embargo, existen muchos casos de empleados, varones y hembras, que han prestado sus servicios con abnegación y riesgo de sus vidas.

Igualmente he dicho al Consejo que me propongo solicitar premios de orden civil con motivo de la actuación ciudadana en los últimos servicios.

Y con respecto a la fuerza de Asalto, que no tiene carácter de cuerpo organizado, les ofrezco una Bandera en nombre del Gobierno, celebrándose para la entrega un acto de homenaje adecuado.

Preguntado el presidente si se habían aprobado los decretos anunciados ayer en su discurso del Parlamento por el ministro de la Guerra, contestó: —En efecto, se ha aprobado el decreto disolviendo el Consorcio de industrias militares.

—Y el decreto que se refiere al jefe de las fuerzas militares de Marruecos? —No ha traído la propuesta a este respecto el señor Hidalgo. Únicamente ha presentado unas propuestas de concesión de medallas, que se refieren a las fuerzas del batallón que acompañaba al general López Ochoa.

—Se ha tratado del levantamiento de la censura? —No se ha hablado de esto por falta de tiempo. En cambio, nos hemos ocupado del caso de los catrines debedidos por aparecer más o menos complicados en los asuntos de Cataluña. Se ha acordado que para el día de mañana, que es don Pompeyo Fabra, se comunicara al fiscal que se tengan con él las consideraciones compatibles con la ley, debido a sus setenta y tantos años y a su eminencia intelectual.

—Se ha nombrado gobernador general de Asturias? —Todavía no. Eso ha quedado pendiente.

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia el alcalde de Sevilla, que fue a agradecer al Gobierno

Consejo de ministros

SE DIO CUENTA DEL RESULTADO DE LA PONENCIA MINISTERIAL SOBRE ASTURIAS Y CATALUÑA

Queda disuelto el Consorcio de industrias militares. La Telefónica da cien mil pesetas para la fuerza pública

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El único que habló con los periodistas lo trató en la reunión fue don Alejandro Llerenas, quien manifestó: —Lo más importante del Consejo ha sido la aprobación del resultado de la ponencia que viene estudiando lo ocurrido en Asturias y en Cataluña.

Se ha referido al régimen que ha de establecerse en Asturias y se ha articulado en un proyecto de decreto, que será puesto en limpio esta tarde, y que si hay tiempo llevará a la firma del presidente de la República.

He recibido la visita de una representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, que me ha hecho entrega de un cheque de cien mil pesetas con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública.

Aprovecho esta ocasión para exponer la satisfacción del Gobierno por los servicios prestados por los empleados todos de la Compañía Telefónica, por que aunque gran parte de ellos no pertenecen a los partidos que apoyan al Gobierno, siendo muchos, por el contrario socialistas, no se ha dado ni un solo caso de que se haya abandonado el servicio.

Sin embargo, existen muchos casos de empleados, varones y hembras, que han prestado sus servicios con abnegación y riesgo de sus vidas.

Igualmente he dicho al Consejo que me propongo solicitar premios de orden civil con motivo de la actuación ciudadana en los últimos servicios.

Y con respecto a la fuerza de Asalto, que no tiene carácter de cuerpo organizado, les ofrezco una Bandera en nombre del Gobierno, celebrándose para la entrega un acto de homenaje adecuado.

Preguntado el presidente si se habían aprobado los decretos anunciados ayer en su discurso del Parlamento por el ministro de la Guerra, contestó: —En efecto, se ha aprobado el decreto disolviendo el Consorcio de industrias militares.

—Y el decreto que se refiere al jefe de las fuerzas militares de Marruecos? —No ha traído la propuesta a este respecto el señor Hidalgo. Únicamente ha presentado unas propuestas de concesión de medallas, que se refieren a las fuerzas del batallón que acompañaba al general López Ochoa.

—Se ha tratado del levantamiento de la censura? —No se ha hablado de esto por falta de tiempo. En cambio, nos hemos ocupado del caso de los catrines debedidos por aparecer más o menos complicados en los asuntos de Cataluña. Se ha acordado que para el día de mañana, que es don Pompeyo Fabra, se comunicara al fiscal que se tengan con él las consideraciones compatibles con la ley, debido a sus setenta y tantos años y a su eminencia intelectual.

—Se ha nombrado gobernador general de Asturias? —Todavía no. Eso ha quedado pendiente.

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia el alcalde de Sevilla, que fue a agradecer al Gobierno

Consejo de ministros

SE DIO CUENTA DEL RESULTADO DE LA PONENCIA MINISTERIAL SOBRE ASTURIAS Y CATALUÑA

Queda disuelto el Consorcio de industrias militares. La Telefónica da cien mil pesetas para la fuerza pública

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El único que habló con los periodistas lo trató en la reunión fue don Alejandro Llerenas, quien manifestó: —Lo más importante del Consejo ha sido la aprobación del resultado de la ponencia que viene estudiando lo ocurrido en Asturias y en Cataluña.

Se ha referido al régimen que ha de establecerse en Asturias y se ha articulado en un proyecto de decreto, que será puesto en limpio esta tarde, y que si hay tiempo llevará a la firma del presidente de la República.

He recibido la visita de una representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, que me ha hecho entrega de un cheque de cien mil pesetas con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública.

Aprovecho esta ocasión para exponer la satisfacción del Gobierno por los servicios prestados por los empleados todos de la Compañía Telefónica, por que aunque gran parte de ellos no pertenecen a los partidos que apoyan al Gobierno, siendo muchos, por el contrario socialistas, no se ha dado ni un solo caso de que se haya abandonado el servicio.

Sin embargo, existen muchos casos de empleados, varones y hembras, que han prestado sus servicios con abnegación y riesgo de sus vidas.

Igualmente he dicho al Consejo que me propongo solicitar premios de orden civil con motivo de la actuación ciudadana en los últimos servicios.

Y con respecto a la fuerza de Asalto, que no tiene carácter de cuerpo organizado, les ofrezco una Bandera en nombre del Gobierno, celebrándose para la entrega un acto de homenaje adecuado.

Preguntado el presidente si se habían aprobado los decretos anunciados ayer en su discurso del Parlamento por el ministro de la Guerra, contestó: —En efecto, se ha aprobado el decreto disolviendo el Consorcio de industrias militares.

—Y el decreto que se refiere al jefe de las fuerzas militares de Marruecos? —No ha traído la propuesta a este respecto el señor Hidalgo. Únicamente ha presentado unas propuestas de concesión de medallas, que se refieren a las fuerzas del batallón que acompañaba al general López Ochoa.

—Se ha tratado del levantamiento de la censura? —No se ha hablado de esto por falta de tiempo. En cambio, nos hemos ocupado del caso de los catrines debedidos por aparecer más o menos complicados en los asuntos de Cataluña. Se ha acordado que para el día de mañana, que es don Pompeyo Fabra, se comunicara al fiscal que se tengan con él las consideraciones compatibles con la ley, debido a sus setenta y tantos años y a su eminencia intelectual.

—Se ha nombrado gobernador general de Asturias? —Todavía no. Eso ha quedado pendiente.

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia el alcalde de Sevilla, que fue a agradecer al Gobierno

Consejo de ministros

SE DIO CUENTA DEL RESULTADO DE LA PONENCIA MINISTERIAL SOBRE ASTURIAS Y CATALUÑA

Queda disuelto el Consorcio de industrias militares. La Telefónica da cien mil pesetas para la fuerza pública

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El único que habló con los periodistas lo trató en la reunión fue don Alejandro Llerenas, quien manifestó: —Lo más importante del Consejo ha sido la aprobación del resultado de la ponencia que viene estudiando lo ocurrido en Asturias y en Cataluña.

Se ha referido al régimen que ha de establecerse en Asturias y se ha articulado en un proyecto de decreto, que será puesto en limpio esta tarde, y que si hay tiempo llevará a la firma del presidente de la República.

He recibido la visita de una representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, que me ha hecho entrega de un cheque de cien mil pesetas con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública.

Aprovecho esta ocasión para exponer la satisfacción del Gobierno por los servicios prestados por los empleados todos de la Compañía Telefónica, por que aunque gran parte de ellos no pertenecen a los partidos que apoyan al Gobierno, siendo muchos, por el contrario socialistas, no se ha dado ni un solo caso de que se haya abandonado el servicio.

Sin embargo, existen muchos casos de empleados, varones y hembras, que han prestado sus servicios con abnegación y riesgo de sus vidas.

Igualmente he dicho al Consejo que me propongo solicitar premios de orden civil con motivo de la actuación ciudadana en los últimos servicios.

Y con respecto a la fuerza de Asalto, que no tiene carácter de cuerpo organizado, les ofrezco una Bandera en nombre del Gobierno, celebrándose para la entrega un acto de homenaje adecuado.

Preguntado el presidente si se habían aprobado los decretos anunciados ayer en su discurso del Parlamento por el ministro de la Guerra, contestó: —En efecto, se ha aprobado el decreto disolviendo el Consorcio de industrias militares.

—Y el decreto que se refiere al jefe de las fuerzas militares de Marruecos? —No ha traído la propuesta a este respecto el señor Hidalgo. Únicamente ha presentado unas propuestas de concesión de medallas, que se refieren a las fuerzas del batallón que acompañaba al general López Ochoa.

—Se ha tratado del levantamiento de la censura? —No se ha hablado de esto por falta de tiempo. En cambio, nos hemos ocupado del caso de los catrines debedidos por aparecer más o menos complicados en los asuntos de Cataluña. Se ha acordado que para el día de mañana, que es don Pompeyo Fabra, se comunicara al fiscal que se tengan con él las consideraciones compatibles con la ley, debido a sus setenta y tantos años y a su eminencia intelectual.

—Se ha nombrado gobernador general de Asturias? —Todavía no. Eso ha quedado pendiente.

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia el alcalde de Sevilla, que fue a agradecer al Gobierno

Ha dimitido colectivamente el Gabinete Doumergue

París 8.—El presidente Doumergue ha escrito a las 8.30 de esta mañana la carta presentando la dimisión como jefe del Gobierno.

Esta carta será sometida al Consejo de ministros que se celebrará a las diez de la mañana, no siendo por tanto oficial esta dimisión.

París 8.—Como se esperaba, en el Consejo de ministros de esta mañana los radicales señores Herriot, Berthou, Bertrán y Queuille, entregaron su dimisión al presidente Doumergue.

Instantáneamente después los ministros radicales socialistas abandonaron el palacio del Eliseo donde se celebraba la reunión ministerial.

En estas condiciones, el presidente entregó al jefe del Estado señor Lebrun la dimisión colectiva del Gabinete, que fue aceptada.

El presidente de la República encargó de la formación del nuevo Gobierno a monsieur Laval, el cual ha declinado el encargo.

Posteriormente, el presidente de la República hizo igual encargo al señor Flandin, que aceptó la misión de constituir el nuevo ministerio.

Solemnes funerales en el pueblo de Cacán

El día 7 de Noviembre, a las nueve de la mañana, se ha celebrado en la iglesia parroquial de esta localidad un funeral en sufragio por las víctimas que han perdido su vida y derramado su sangre por defender la Patria en los pasados sucesos revolucionarios, organizado por la fuerza que compone el puesto establecido en esta Villa.

Asistieron los guardias José Castro Fernández, José González Albertur y Juan Sánchez Ortega, acompañados de sus familias, autoridades y varias señoras y caballeros de esta localidad, habiendo cedido todos sus derechos el cura párroco don Emeterio Peña Manrique, como igualmente el sacristán don Francisco Aguado Pérez.

A la salida fue ovacionada la fuerza, dándose vítores a la Guardia civil, de mas fuerza pública, Ejército y a España y a la República.

Clausura de locales y detenciones

Pamplona 8.—Han sido clausuradas 31 Casas del Pueblo y centros similares.

La Policía detuvo en casa del sindicalista José Bastenchea, en las afueras de la población, a Luis Enedo, hermano de uno de los asaltantes de la sucursal del Banco Hispano Americano, y a Mariano Goñi, a los que se ocuparon pistolas y muchas cápsulas.

Quedaron a disposición de la autoridad militar.

Crónica motrileña

LAS SUBSISTENCIAS Y EL PARO OBRERO

Es misión primordial de todo Ayuntamiento consciente de sus deberes velar por la pureza, justo peso y precio moderado de las subsistencias, amparando al pueblo de codicias, adulteraciones y sisas de industriales y vendedores de mala fe.

Cualquier negligencia municipal en asuntos de esta naturaleza se traduce prontamente en carestía de la vida, y como consecuencia dolorosa, en privaciones y hambres de las clases trabajadoras y menesterosas de la ciudad.

En muchas ocasiones nos hemos ocupado de este trascendental problema, que debido a la dejación y falta de celo con que siempre ha sido mirado, constituye en nuestra ciudad una seria preocupación, ya que la inmensa mayoría de los artículos que se expenden no están controlados con unas tarifas expuestas al público, en las que éste pueda comprobar las altas y bajas que experimentan, y, por ende, cuando están más caros o sufren baja.

Aquí siempre todo tiene el mismo precio, y si sufren modificación, es con tendencia al alza de los artículos, nunca para reducir su precio, aunque la baja se produzca en los grandes centros de donde se surte el comercio.

Hemos tenido ocasión de comprobar que Motril es el pueblo más caro de España. Uno de los principales artículos del consumo del pobre, el pan, alcanza en Motril un precio exorbitante: a 89 y 90 céntimos kilo, precio que las plazas que se expenden a 63 céntimos, solo pesan de 700 a 750 gramos. Y esto que se llama el pan, ocurre con los demás artículos: la leche, carnisma y adulterada; las carnes, las verduras, hasta el pescado, con mucho más precio que en la capital; todo, todo se vende aquí más caro que en parte alguna, y lo que es peor aún: más falso también.

A qué se debe todo esto? Pues sencillamente a que no existe una Junta de

La elección de compromisarios para la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

REUNIÓN DE COMISIONES

Ayer, como ya se anunció, se celebró en el Ayuntamiento la elección de compromisarios, preliminar de la de síndicos, que han de formar parte de la Asamblea general de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El acto estuvo presidido por el presidente accidental de la Gestora señor Rivero. Como vocales actuaron el secretario del Ayuntamiento señor Horquero y don Manuel L. Barajas, presidente del Sindicato de Riegos de la Acequia Gorda del Genil.

Resultó elegido el señor López Barajas.

La comisión de Beneficencia celebró reunión la comisión de Beneficencia, tomando los siguientes acuerdos:

Modificar las tarjetas de Beneficencia, fijando en ellas los retratos de los interesados para darles carácter de intransferible, determinando en seis meses el tiempo de su vigencia.

Conceder permiso a los médicos señores Covalada y Muñoz Fernández para que puedan actuar en unas oposiciones y designando a los señores Tello y Azcón para que los sustituyan durante su ausencia.

Y por último, aprobar varias cuentas por suministro de medicamentos a la farmacia municipal.

La de Cementerios

La comisión de Cementerios, en su reunión de ayer, acordó dotar de uniformes de invierno al personal subalterno de este servicio, así como suministrar parte del mismo impermeables y calzados.

También se acordó adquirir roturas en chapas para la numeración de las sepulturas.

Propaganda para las cantinas escolares

Recabada por la comisión de Instrucción pública la cooperación de los artistas don Ramón Carazo, don Francisco Vergara y don Manuel Parrizas para colaborar en la campaña de propaganda en favor de las cantinas escolares, confeccionando los carteles que han de servir para la mayor difusión de esta humanitaria obra a fin de incrementar la suscripción abierta con este objeto, han contestado dichos señores ofreciendo desinteresadamente su valioso concurso.

También los directores de los diarios «Noticiero Granadino», «Ideal» y «El Defensor de Granada» han respondido poniendo a disposición de la Comisión las columnas de dichos periódicos para coadyuvar a la propaganda de la citada suscripción con destino a las cantinas escolares.

Comisión de Arbitrios

En la comisión de Arbitrios, que se reunió anoche, bajo la presidencia del señor Tello, se tomaron estos acuerdos:

Adoptar medidas conducentes al mejoramiento del servicio recaudatorio con motivo de la inspección que se lleva a cabo en los felatos; establecer el sistema de llevar libros pares e impares para la mejor marcha de la contabilidad; cambiar de lugar el felato de la calle de San Antón y dotar de gorras al personal del servicio.

La de Impuestos

La comisión de Impuestos, también reunida anoche, despachó numerosos expedientes de reclamaciones sobre la matrícula de cocheras, resolviendo otros asuntos de trámite.

De Abastos

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la vigente ley sobre vinos, se hace saber a los productores e industriales en general, que durante el mes de la fecha deberán presentar en este Ayuntamiento declaración jurada por triplicado de las actuales existencias que posean, con expresión de la graduación de los mismos, incluyendo al mismo tiempo los vinos.

En el negociado de Abastos se facilitarán los correspondientes impresos.

La recaudación en Arbitrios

Según informe facilitado por la oficina de Arbitrios, ayer se recaudaron por este concepto 11.117-70 pesetas.

Orden del día para la sesión de mañana

He aquí el orden del día que se discutirá en la sesión que la Comisión gestora celebrará mañana sábado:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La comisión de Fomento propone la aprobación de un presupuesto importante de 3.324.19 pesetas, para la construcción de una acera entre el felato de San Lázaro y la nueva calle que asciende, y se deduce oportunamente lo que deben abonar los propietarios por contribuciones especiales; otro de 1.200 para limpiar el depósito de la Victoria y se ejecuta por el personal de plantación, y otro de 900 para la reparación del muro de la calle de Almazora Alta; se autorice al jefe de jardines para bajar los árboles del lateral de la línea del tranvía en los jardines del Genil, por existir peligro, y los chopos del

SILUETA DEL DÍA

Una compensación

El señor Rivero Domínguez, a su breve paso por el sillón presidencial del Ayuntamiento, ha introducido en las prácticas municipales una agradable innovación que los periodistas debemos registrar con verdadero alborozo. Hasta ahora, los alcaldes se limitaban a recibir a los chicos de la Prensa para facilitarles material informativo, cuando lo había, sin que se les ocurriera acudir a la ley de las compensaciones en el caso, bastante frecuente, de una total carencia de noticias. Pero el señor Rivero Domínguez ha comprendido que los reporteros no debían salir del despacho presidencial con el gesto desolado de quienes han visto frustradas sus actividades profesionales, y ha recurrido al arbitrio de su cordialidad para devolver posibles amarguras. Cuando los periodistas, lápiz en ristre, le piden noticias, el señor Rivero se encuentra con la desagradable sorpresa de que las existencias informativas estaban totalmente agotadas. Ni una modesta gaceta para satisfacer la curiosidad de los reporteros. Y entonces, para compensar la falta de noticias, los invita, según relata un colega, a un «pequeño refrigerio».

Los periodistas tenemos que agradecer al señor Rivero Domínguez esta gentil innovación, que abre perspectivas insospechadas en

...nuestras actividades profesionales. Gracias a ella, por primera vez en la vida le sorprende al periodista el porvenir, brindándole gratas compensaciones. El oficio de periodista es dejado de ser ingrato para convertirse en una profesión amable. El periodista es un hombre laborioso pero gratificante de su trabajo. Y en entusiasmo acata muchas veces una excepción. No siempre que sale a caza de informaciones culece con las cuartillas poblabas de garabatos interesantes. Algunos días las fuentes de información están secas. Lo difícil es ofuscar la noticia, seguirla ágilmente por esos circuitos de las dependencias oficiales, apurarla al fin con el aguijón del calor que ha cobrado una buena pieza. Pero la corriente es la desilusión por el tiempo perdido y el esfuerzo malogrado. «¿Qué noticias hay, señor Alcalde?», preguntan los reporteros con mal disimulada afanes de sensacionalismo. No hay noticias. Muchos días, la actualidad es una página en blanco como las cuartillas del reportero. Y entonces mal que, según la moda implantada por el señor Rivero Domínguez, cuando no haya noticias habrá modestos refrigerios. De ahora en adelante, el informador municipal será un hombre optimista y feliz.

CONSTANCIO

Se clasificará en Granada todo el tabaco producido en la zona

Además de fermentarse en nuestros centros 1.760.000 kilogramos.—Una nota del Sindicato de Cultivadores de tabaco

El ingeniero inspector jefe de la zona nos envía la nota siguiente:

El excelentísimo señor ministro de Hacienda ha dispuesto que, indistintamente de los 1.760.000 kilogramos que se recibirán y fermentarán en Granada en el Centro de experiencias de Nuestra Señora de las Angustias y en el local del antiguo convento de Santo Domingo, de cuya concesión se dio cuenta oportunamente, se reciba y clasifique en esta capital el resto de la producción tabaquera de la zona.

Como consecuencia de esta disposición, se advierte a los concesionarios que tienen solicitadas guías para conducir a Málaga sus tabacos y a los que a esto fin las tengan ya en su poder, que pueden optar libremente o por remitirlos al Centro de fermentación de dicha capital o por retenerlos en su poder en espera de que se habiliten los locales para la recepción y se lleve a cabo por el servicio de cultivo del tabaco toda la organización que al efecto se precisa.

El Sindicato de Cultivadores de Tabaco pone en conocimiento de todos los cultivadores de tabaco, que la Comisión que marchó a Madrid regresó anoche, consiguiendo del excelentísimo señor ministro de Hacienda:

1.º Que todo el tabaco que produce la zona se reciba y clasifique en Granada.

2.º Que sean modificadas las normas de clasificación del tabaco, de acuerdo con las peticiones hechas por el Sindicato.

3.º Que la máquina de fermentar instalada en el Centro de Las Angustias

DE SOCIEDAD

Ha marchado de temporal al balneario de Fortuna la señora doña Trinidad Castiella, esposa de nuestro compañero en la Prensa el director de «La Publicidad» don Fernando Gómez de la Cruz.

—Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Ana Casas Ocaña, esposa del juez de Instrucción de Baza don Marcelo Riqui Godoy.

LA SITUACION POLITICA

Las minorías republicanas acudirán la semana próxima al Parlamento, excepto la de Izquierda Republicana que lo supedita a las detenciones de los Sres. Azaña y Bello

La comisión de Suplicatorios ha acordado proponer a las Cortes conceda el suplicatorio para procesar al señor Largo Caballero

POSESION DEL NUEVO SUBSECRETARIO DE LA MARINA CIVIL

Madrid 8.—El nuevo subsecretario de la Marina civil, don Mario Aroca, ha tomado posesión de su cargo. Fue presentado al personal con frases de sincero elogio por el subsecretario saliente don Rodolfo Martínez. El señor Aroca es catedrático de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y autor de diversos textos muy importantes sobre materias económicas y jurídicas, entre ellas al "Tratado de Legislación Aduanera Española", obra de gran utilidad en su género. Pertenece el señor Aroca al partido republicano de aquella población, y ha ocupado varios cargos, entre ellos el de presidente de la minoría republicana en el Cabildo Insular de Tenerife. El señor Aroca desempeña también el cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Madrid 8.—El subsecretario de Hacienda, señor Abad, manifestó que había recibido la visita del Comité ejecutivo central de la Asociación del Cuerpo General de Hacienda para darle cuenta de la entrevista con el ministro de Obras públicas, a quien rogaron fuese atendida la petición que su compañero de Hacienda le tiene formulada para que se conceda a los delegados de Hacienda pases de libre circulación en los ferrocarriles, que siempre disfrutaron hasta que los prohibió el señor Prieto. El Comité expresó también la benevolencia con que la petición fue acogida por el señor Cid.

DISTINCION A LERROUX

Tenerife 8.—El Ayuntamiento ha concedido el título de ciudadano de honor a don Alejandro Lerroux y García.

REUNION DE LA COMISION DE JUSTICIA

Madrid 8.—Esta tarde se reunió la comisión de Justicia, terminando después de las ocho de la noche. El señor Taboada dijo a los periodistas que la Comisión había terminado el informe referente a la ley sobre tenencia de armas y explosivos, teniendo la creencia de que dentro de varios días será aprobada por las Cortes.

EL DECRETO SOBRE LA VIDA POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE ASTURIAS

Madrid 8.—En el decreto aprobado por el Gobierno sobre regulación de la vida política y administrativa de Asturias, se hace el nombramiento de gobernador general de aquella región. Este tendrá a su cargo el orden público y aquellos otros aspectos de la vida política y administrativa de la región asturiana y de las zonas limítrofes.

Se establece el régimen a que han de estar sometidos los polvorines, que serán custodiados por la Guardia civil y Carabineros. No se concederán licencias de armas, con la sola excepción de los ingenieros y ayudantes.

En el decreto se trata también de la reconstrucción de Asturias, y tanto los obreros como los patronos estarán sometidos en este aspecto a lo que disponga el gobernador general.

Preguntado el presidente del Consejo sobre el citado decreto, ha dicho que éste no se referirá solamente a Asturias, sino también a León, Santander y Palencia.

Añadió, que por lo que afecta a Cataluña, la ponencia se reunirá mañana de una manera definitiva.

Finalmente dijo el presidente que el asunto de la censura para los extractos de Prensa de las sesiones de Cortes se resolverá en la semana próxima.

LA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS CONTRA EL GOBIERNO SAMPER Y LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid 8.—La proposición presentada por los diputados monárquicos exigiendo responsabilidades al Gobierno Samper, dice lo siguiente: «Los diputados que suscriben propo-

nen a la Cámara que después y en vista del debate producido sobre el movimiento revolucionario de Asturias, acuerde lo siguiente:

Declarar la incompatibilidad moral con aquellos diputados pertenecientes a la minoría socialista, responsables por participación directa o indirecta, y solidaridad tácita con los horrendos crímenes cometidos en aquella hermosa y leal provincia.

Segundo: Haber conocido con dolor y protesta las negligencias inexcusables del Gobierno Samper, que determinaron la evidente responsabilidad política en la gestión de sus ministros durante la gestación del movimiento revolucionario.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS PROPONE A LA CAMARA SE ACUERDE EL PROCESAMIENTO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid 8.—Al final de la sesión fue leído en la Cámara el dictamen de la comisión de Suplicatorios, que se refiere a Largo Caballero y que quedó sobre la mesa.

Este dictamen dice así: «Al Congreso: La comisión de Suplicatorios ha examinado detenidamente el que le ha sido elevado a la Cámara a virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución por el juez militar instructor de Madrid solicitando autorización para dictar auto de procesamiento contra el diputado don Francisco Largo Caballero en causa que se le sigue por el delito de rebelión, previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, y de la que aparece como jefe el citado diputado don Francisco Largo Caballero.

Y habiendo estudiado con escrupulosa atención el auto remitido con el suplicatorio, esta Comisión no ha encontrado motivo alguno para que cese la actuación del Tribunal militar, por lo que tiene el honor de proponer a la Cámara acuerde de conformidad con lo solicitado por la autoridad judicial».

COMENTARIOS DE LOS PASILLOS

Madrid 8.—Al terminar la sesión, los diputados radicales comentaban apasionadamente que la presidencia de la Cámara hubiera tolerado que se le viera y discutiese con amplitud, a petición del señor Goicoechea, una proposición de censura para el Gobierno Samper, que por no llevar las cincuenta firmas y no estar sobre la mesa cinco días, no tenía las condiciones legales exigidas por la Constitución.

EL SEÑOR GIL ROBLES INTERVENDRÁ EN EL DEBATE DE MAÑANA

Madrid 8.—El ministro de Agricultura se encontró esta noche en los pasillos al señor Gil Robles, al que le preguntó:

—¿Qué te ha parecido la proposición de los monárquicos?

Ya, ya. Ya tengo noticias. Mañana hablaré yo.

—Como habrás visto, se trata de una proposición presentada y leída a pesar de no haberse seguido el trámite correspondiente, cosa que se le ha olvidado al presidente de la Cámara en la sesión de hoy.

—Hasta mañana—replicó el señor Gil Robles. Y se marchó sin decir una palabra más.

EL JEFE DE LA CEDA DICE QUE HA SIDO LEVANTADA LA CENSURA PARA LAS SESIONES DE CORTES

Madrid 8.—Los periodistas abordaron al señor Gil Robles, preguntándole si la censura sería levantada para los extractos de las sesiones de Cortes.

—Carece de noticias—respondió—, pero entiendo que esto ya es a decisión para las sesiones parlamentarias. De lo otro yo no tengo noticias.

A continuación el señor Gil Robles se refirió al propósito del presidente de la Cámara de que en la sesión de mañana se discuta y apruebe el proyecto del nuevo Reglamento.

—Yo—dijo el jefe de la Ceda—lo creo factible, porque apenas si hay enmiendas presentadas a dicho proyecto y que fue el mismo en el que coincidían todos los grupos parlamentarios. Es un trabajo muy sereno y ordenado.

Terminó diciendo que mañana se reunirá la minoría que él preside.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación, comentando el discurso pronunciado hoy en la Cámara por el ministro de Marina, dijo que había sido el discurso de un gran republicano, pues ha destruido los argumentos de los señores Calvo Sotelo y Goicoechea. Agregó que todos los republicanos han sentido una intensa emoción por ese gran discurso.

GIL ROBLES, PRESIDENTE DE LA COMISION DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Madrid 8.—Hoy se reunió la comisión de Reglamento de la Cámara, nombrando presidente al señor Gil Robles, en sustitución del señor Besteiro. El señor Gil Robles confirió con el señor Alba sobre el referido Reglamento.

EL SEÑOR MAURA ACUDIRÁ AL PARLAMENTO

Madrid 8.—Se afirma que en la próxima semana asistirá don Miguel Maura al Parlamento, con el propósito de reproducir el debate político.

SE ALQUILA

Una casa de moderna construcción, en el Arco de la Tinajilla, a pocos pasos de la Gran Vía.

Tiene mucho sol, buenas vistas y diez y ocho habitaciones. Precio económico.

Darán razón: calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11.

La semana asistirá don Miguel Maura al Parlamento, con el propósito de reproducir el debate político.

LA VUELTA DE LAS MINORIAS REPUBLICANAS AL PARLAMENTO

Madrid 8.—Esta noche el «Heraldo» publica una información sobre la vuelta de las oposiciones republicanas a las Cortes.

Dice que es probable que en la próxima semana se reintegren al Parlamento los diputados de Unión Republicana.

En cuanto a Izquierda Republicana, desde luego se sabe que se solidariza con la situación de los señores Azaña y Bello.

Según parece, los republicanos conservadores tratan de fundirse con los elementos del señor Sánchez Román.

EL ASENTAMIENTO DE CAMPESINOS

Madrid 8.—Se ha publicado una estadística acerca de las fincas afectadas por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

Dice que desde el 31 de Marzo último hasta el 30 de Septiembre del corriente año arroja un total de 468 fincas, con una extensión superficial de 89.133 hectáreas, habiéndose asentado a 8.609 campesinos.



PARA HACER UNA INFORMACION

Una comisión de personalidades británicas visitará España para realizar una encuesta sobre lo ocurrido

Londres 8.—El «Manchester Guardian» dice saber que en breve marchará a España una comisión de personalidades británicas, entre las que figura lord Listowell Wilkinson.

Esta comisión se propone llevar a cabo una encuesta imparcial sobre los sucesos ocurridos en aquel país, y hacer una detenida investigación a título informativo de los acontecimientos de España.

Igualmente estudiará la forma en que puede acudir en socorro de las víctimas.

Consultada la publicación inglesa «Who's Who», en la que figuran todas las personalidades conocidas en Inglaterra, no aparece el nombre de lord Listowell, que en todo caso debe ser un par del reino de reciente creación.

La señorita Listowell es organizadora de la unión nacional de sociedades femeninas británicas y ha pertenecido al Consejo de la ciudad de Manchester. Fue también diputada laborista en la legislatura 1924-31. Es escritora y colabora en diversas publicaciones.

Ha comenzado el trabajo en las minas

Oviedo 8.—Hoy ha comenzado la carga de carbones en algunas minas de Langreo.

...y a la salida un resfriado

La salud es el mejor don de la vida! Resfriados, catarrros, reuma y la gripe, quebrantan y debilitan nuestro organismo si no se curan a tiempo con la legítima ASPIRINA. Pero no exponga su salud con experimentos: fíjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER.



VIARIAS NOTICIAS

Se ha resuelto la crisis francesa, formando nuevo Gobierno M. Flandin

París 9 (1235. Urgente).—Se ha facilitado la lista del nuevo Gobierno, que es como sigue:

Presidencia, sin cartera, Pierre Etienne Flandin.

Ministros sin cartera, Herriot y Luis Marin.

Negocios extranjeros, Pierre Laval. Justicia, Pernot.

Interior, Regnier.

Guerra, general Maurin.

Marina, Pietri.

Ajse, general Denain.

Comercio, Mallendau.

Hacienda, Germain Martin.

Comunicaciones, Moudeí.

Educación Nacional, Mallard.

Obras públicas, Roig.

Colonias, Bollin.

Marina Mercante, Retrán.

Trabajo, Jacquier.

Pensiones, Rimollet.

Agricultura, Cacer.

Sanidad, Queille.

Subsecretario de Estado, Pradier.

EL APOYO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS AL NUEVO GOBIERNO

París 8.—El grupo radical socialista ha anunciado su voto favorable al Gobierno Flandin y ha hecho público su propósito de abandonar su proyecto de doctavas provisionales, para lo cual reunirá a su consejo nacional en Versalles.

EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO

París 8.—Al salir del palacio el señor Flandin, manifestó a los periodistas que había tenido la suerte de reunir a una serie de hombres de buena voluntad, que se proponían llevar a cabo grandes reformas en la hacienda nacional y resolver el paro obrero.

LEON BLUM Y SU ENTRADA EN EL FUTURO GOBIERNO

París 8.—Se sabe que León Blum y sus partidarios han reservado su participación en el Gobierno, a que en el programa del que se forme se incluya totalmente el socialista por ellos patrocinado.

MUERTE VIOLENTA DE UN TENIENTE DE ALCALDE

Madrid 8.—A las once de la noche, en la Avenida de la Libertad, del pueblo de Tetuán de las Victorias, fue agredido por unos desconocidos don Fidel del Barrio, teniente alcalde del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa. Cuando acudieron en socorro de la víctima ésta había dejado de existir.

PREMIO NOBEL DE LITERATURA

Stokholm 8.—El premio Nobel 1934 ha sido concedido al autor italiano Luigi Pirandello.

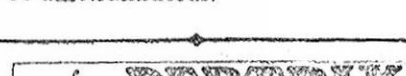
SIETE OBREROS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Tours 8.—Siete obreros españoles se han internado en Francia.

EL ARMAMENTO DESAPARECIDO

Oviedo 8.—El número de edificios destruidos en los pasados sucesos revolucionarios ascienden a 44.

También se ha comprobado que en el asalto a la fábrica de armas los revolucionarios se llevaron 10.000 fusiles y 50 ametralladoras.



LA BOLSA

Madrid 8.—Interior, 69,09. Amortizable 5 por 100, 90,00. Amortizable 4 por 100, 100,00. Banco de España, 565.

Tabacos, 207,50. Libras esterlinas, 48,45. Francos, 36,90. Dólares, 7,37. Liras, 63,20. Francos suizos, 239,50.

Salón Nacional

Hoy Viernes 9 de Noviembre de 1934. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 de la noche.

INTERESANTISIMO PROGRAMA a 50 CENTIMOS BUTACA Formidable EXITO del interesantísimo reportaje de palpante actualidad, parte de los trágicos sucesos acaecidos en Asturias titulado

«Oviedo, la ciudad mártir»

UFA, la marca de las marcas, presenta el encantador EXITO de su deliciosa super-comedia con ribetes de opereta histórica, titulada

¡DEJAME QUERERTE!

Producción 1934-35 Interpretación feliz de la nueva y guapísima estrella TRUDE MARLEN con el ya conocido galán WILLY FRITSCH y el veterano actor PAUL HÖRINGER

POPULARISIMO PACTOS Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts.

NOTICIAS DE BARCELONA

NORMALIDAD EN BARCELONA

Barcelona 8.—La situación social ha quedado esta mañana normalizada y sólo dejaron de entrar al trabajo algunos obreros como protesta por la detención de varios compañeros.

LA ESTANCIA EN BARCELONA DEL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION

Barcelona 8.—El subsecretario de la Gobernación visitó al general Batet y al delegado del Gobierno en la Presidencia de la Generalidad. También visitó al presidente de la Audiencia y a otras personalidades.

Después recibió a una comisión de obreros del periódico «L'Humanitat», que se interesó por la reaparición del diario.

Dijo a los periodistas que terminada su misión en Barcelona, esta noche regresaría a Madrid.

LA SITUACION DE AZAÑA Y BELLO

Barcelona 8.—Los periodistas preguntaron al auditor militar qué había sobre el traslado de los señores Azaña y Bello a Madrid, contestando que se hallan a la disposición del Tribunal Supremo, siendo éste por tanto quien tiene que decidir.

LLEGA A BARCELONA EL NUEVO COMISARIO GENERAL DE POLICIA

Barcelona 8.—Llegó en avión el nuevo comisario general de Policía señor Grande Villaverde.

Saló de Sevilla en avión y llegó a Madrid a las siete de la mañana, reanudando su marcha para Barcelona.

Ha sido designado para reorganizar la Policía de Cataluña.

MARAÑÓN VISITA A LOS CATEDRÁTICOS DETENIDOS

Barcelona 9.—Esta mañana visitó al auditor militar señor Ferrer el doctor Maraón, quien fue autorizado para visitar a los catedráticos detenidos a bordo del «Uruguay» y que formaban parte del Patronato Universitario de Cataluña.

ARMAMENTO AL MAR

Barcelona 8.—En una baraca de las obras del puerto han sido embarcados 16.000 kilos de escopetas, fusiles, armas cortas y granadas de mano.

La embarcación fue remolcada hasta cinco millas del puerto, donde los marineros del crucero «República» arrojaron al mar dicho armamento.

Concejales procesados

Bilbao 8.—Hoy han sido procesados once concejales de los Ayuntamientos de Lesania y Ochano.

El mismo juez ha citado a comparecencia a doce concejales de distintos pueblos de la zona minera que han desaparecido a raíz de los últimos sucesos.

La sesión de las Cortes

Los diputados monárquicos piden que la Cámara se declare incompatible con los diputados socialistas que hayan intervenido en los sucesos y se apruebe un voto de censura contra el Gobierno Samper, exigiéndole responsabilidades

El ministro de Estado pronuncia a continuación un largo discurso rebatiendo los cargos que se han hecho contra el anterior Gobierno.

Se refiere al periódico «Avances», de Oviedo, expresando que en 36 días fue recogido 33 veces, se le impusieron varias multas y fue encarcelado el director, lo que prueba que el Gobierno seguía de cerca aquella campaña.

Se extiende en otros argumentos para demostrar que los cargos que se le han hecho son injustos.

Se refiere a Cataluña, y defiende la conducta seguida, diciendo que de haber procedido de otra forma se hubieran levantado las masas obreras catalanas.

Tuve que sacrificar mi popularidad—continúa—por el prestigio del Poder central, y por eso la ley de Cultivos apareció modificada.

Contesta a los cargos del señor Fernández sobre Cataluña.

Refuta otras afirmaciones y dice que es preciso crear una zona templada en la política, donde puedan vivir todos los hombres honrados.

Rectifica el señor Fernández Ladreda. También rectifica el señor Goicoechea, quien pide que se ponga a debate una proposición presentada por Renovación Española, en virtud de la cual solicita que las Cortes declaren su incompatibilidad con los diputados socialistas que han participado y colaborado e inducido a la perpetración de los sucesos de Asturias y que considere la responsabilidad política por la negligencia del señor Samper y sus ministros durante el período pre-revolucionario.

El señor Goicoechea defiende la proposición con argumentos que causan cierta emoción, aunque es objeto de constantes interrupciones por parte de los radicales.

El presidente de la Cámara interrumpe diciendo: Yo, que he oído al señor Goicoechea con atención, tengo que manifestar que estamos fuera del precepto establecido en el artículo 64 del Reglamento, que dice que no podrá ser discutido ningún voto de censura hasta que hayan transcurrido cinco días de estar sobre la mesa.

El señor Goicoechea: Pues yo creía que ese voto era igual al discurso pronunciado por el señor Gil Robles y que derribó al Gobierno Samper.

El presidente de la Cámara: Pues si eso cree su señoría está mal enterado.

El señor Samper: Si de mí dependiera, si yo fuera quien tuviera que determinar, en este mismo instante pondría a debate esa proposición.

El señor Alba: Es un precepto reglamentario que hay que respetar.

El señor Samper dice que el señor Goicoechea ha hecho un discurso que no tiene base ni argumento.

Agrega que tenía el señor Goicoechea otro concepto, pero ha visto que se ha equivocado.

Le invita a que pruebe todo lo que ha dicho.

Interviene el señor Guerra del Río, manifestando que como él tenía representación en aquel Gobierno, tiene que afirmar que antes de los sucesos, ni después, ningún ministro fue coaccionado ni coaccionó a nadie, en relación con el orden público.

Censura al señor Goicoechea y dice que éste no hace otra cosa que lanzar encubiertas censuras para algunas alturas personalidades.

Le invita al señor Goicoechea a que proceda con arreglo a las vías constitucionales cuando trate de hacer una acusación concreta, pero no traiga aquí chismes de los pasillos, ni traiga ni lleve de un lado para otro a personas respetables.

Examina el período revolucionario, y dice que el movimiento abortado el 15 de Octubre estaba preparado para el 15 de Septiembre, con motivo del traslado a Madrid de los restos de Galán y García Hernández.

Aquel día se asesinó al Gobierno, y los revolucionarios, dueños de las comunicaciones y de los resortes del mando, se constituirían en único poder.

Defiende al Gobierno Samper por el tacto con que resolvió el problema de Cataluña, expresando que prestó un gran servicio a dicha región y a España.

Lee con tal motivo un artículo del periodista Gaziel, en que se alaba el tacto del Gobierno de Madrid.

Añade que si Cataluña no hubiera estado convencida de esta verdad, el movimiento no se hubiera vencido en seis horas, no obstante las llamadas desesperantes del señor Companys.

Termina diciendo que debe resolverse el problema catalán bajo la bandera tricolor.

El señor Goicoechea rectifica y dice que las censuras al señor Samper están perfectamente justificadas, pues el verano último, siendo presidente del Consejo, se le concedió un voto de confianza, del que no supo hacer uso, y debió de dimitir.

El ministro de Marina, después de unas frases humorísticas y otras duras para el señor Goicoechea, explica su gestión como embajador de España en Portugal.

Después recueta al señor Goicoechea su triste actuación en 1919, cuando fracasó al frente de la cartera de Gobernación, dando al traste con su Gobierno.

Defiende la actuación del señor Samper, y dice que él es un fervoroso republicano.

Al mismo tiempo habla de la difícil situación de la monarquía, en la que el orador es objeto de interrupciones de Renovación Española.

A estas interrupciones, el señor Rocha replica.

—Tengan sus señorías la seguridad de que jamás dejaré de ser republicano, pues a ello consagré toda mi vida. Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, le recuerda los fracasos de la dictadura y de los colaboradores del general Primo de Rivera, hablando asimismo de campañas antipatrióticas.

El señor Goicoechea interviene nuevamente, dirigiendo frases molestas para el ministro de Marina, y éste le contesta que toda la furia de los monárquicos están motivadas por su gestión republicana al frente de la Embajada de Portugal.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Madrid 8.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a quienes dijo: —Hay que reconocer que hoy el debate se ha extraviado.

Seguramente que lo que se refiere al Reglamento de la Cámara se podrá resolver inmediatamente.

Hoy, al comenzar la discusión de interpelación sobre los sucesos de Asturias, explayada ayer por el señor Fernández Ladreda, se han tratado de cosas diferentes a ella.

El programa para mañana es el siguiente: Homennje a la memoria del señor Oreja Elósegui; dictamen proponiendo la concesión de suplicatorio para procesar al señor Largo Caballero; después comenzará la discusión de reforma del Reglamento.

Llegaremos hasta el punto que sea posible.

</

La justicia municipal

NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y FISCALES

Relación de los nombramientos de jueces y fiscales municipales, propietarios y suplentes, hechos por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial para las cabezas de partido y poblaciones mayores de 12.000 almas.

Provincia de Granada

Se nombran para el cuatrienio de 1935-38, los siguientes jueces:
 Distrito del Campillo: Don Jesús Sánchez León y don Rafael Manzano Ruiz.
 Del Sagrario: Don Andrés Gutiérrez Fernández y don Antonio de la Fuente Vñuesa.
 Albuñol: Don Enrique Gómez Martínez y don Antonio López Toro.
 Alhama: Don Jerónimo del Castillo Prado y don Antonio Gómez Díaz.
 Baza: Don Manuel Santolalla Funes y don Antonio Vidal García.
 Loja: Don Sebastián Herrero Herrero y don Luis Chamorro Sola.
 Illora: Don José Conde Arévalo y don Diego Entrena Jiménez.
 Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1937, los siguientes fiscales:
 Distrito del Campillo: Don José Pico López y don Eduardo Tojar del Castillo.
 Del Sagrario: Don Antonio Tejada Alconchel y don Luis Cobo de Guzmán y Gómez.
 Albuñol: Don José Andrés Vargas Guillén y don José Sánchez Martín.
 Baza: Don José Segura Fernández y don Vicente Burgos Sánchez.
 Loja: Don Fermín Ruiz Gómez y don Adolfo Gutiérrez Pérez.
 Alhama: Don Luis Morales Palazón y don José Zamora Martínez.
 Illora: Don José García Pérez y don Narciso Jiménez Fernández de Córdoba.

Provincia de Jaén

Se nombran para el cuatrienio de 1935-38, los siguientes jueces:
 Alcalá la Real: Don José Benavides Luna y don Pedro Pineda Benavides.
 Alcaudete: Don José Romero de Adán y don Francisco Salido Toro.
 Andújar: Don José Garzón y Garzón y don Manuel Soria Ramírez.
 Baza: Don Juan López García y don Justo Cordero López.
 Cazorla: Don Diego Navarrete Moreno y don Francisco Fernández Arellán.
 Jaén: Don Rafael Vadillos Vilchez y don Ramón Criado Bárcenas.
 Linares: Don Jerónimo Bautista Arista y don Eduardo Aceino y Gómez.
 Martos: Don Ignacio Esnarriaga Pedriani y don Juan Salvador Barea Siles.
 Porcuna: Don Diego Ruiz Corpas y don José M. Jurado Torres.
 Orcera: Don Genaro de la Parra y don Jesús Vico González.
 Beas de Segura: Don Obdulio Jiménez Vigil y don Ramón Aragón Cuadros.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1937, los siguientes fiscales:
 Alcalá la Real: Don Antonio González de Lara y Sánchez Cañeta y don Francisco Santolalla Pineda.
 Alcaudete: Don José R. Amaro Molina y don Pablo Félix Serrano Fernández.
 Andújar: Don Pedro Casado Herrero y don Pedro Gómez Molina.
 Baza: Don José Olivares Acero y don Manuel Barbero Galliano.
 Cazorla: Don Antonio Tallante Martínez y don Gabriel Ruiz Lorente.
 Jaén: Don Antonio Valero Mariscal y don Francisco Santamaría Muñoz.
 Linares: Don Juan Peñaranda Muñoz y don Juan Vendrell Monserrat.
 Martos: Don Juan A. Miranda Muñoz y don Julio Navarro Briones.
 Porcuna: Don Emiliano Vallejo Molina y don Antonio Romero Borrego.
 Orcera: Don Cristóbal Cano Moreno y don Ramón Valero Cano.
 Beas de Segura: Don Manuel Muñoz Montesinos y don Félix Martínez Peña.

Provincia de Almería

Se nombran para el cuatrienio 1935-38, los siguientes jueces:
 Distrito de la Audiencia: Don José Sánchez Cantos y don Antonio Torres Bernabé.
 Berja: Don Angel Redondo Medina y don Francisco Oliveros del Treil.
 Canjáyar: Don Alfredo Viciela López y don José Aparicio Navarro.
 Cuevas de Almanzora: Don Juan Márquez Pérez y don José Antonio Pérez Soler.
 Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1937, los siguientes fiscales:
 Distrito de la Audiencia: Don Antonio Blázquez Murcia y don Antonio Pérez Molinero.
 Berja: Don Cristóbal Estévez Álvarez y don Pedro Salmerón Sevilla.
 Canjáyar: Don Emilio Romero Ruiz y don José Carretero Sánchez.
 Cuevas de Almanzora: Don Manrique Flores Fernández y don José Mula Flores.

Provincia de Málaga

Se nombran para el cuatrienio de 1935-38, los siguientes jueces:
 Distrito de la Audiencia: Don Enrique Gómez Rodríguez y don Juan María de Mesa Biales.
 Distrito de la Merced: Don Sebastián Prieto Sánchez y don Baltasar Peña Jimenoja.
 Alora: Don José Funes García y don Pedro Vila Torres.
 Antequera: Don Antonio Arjona de la Rosa y don Francisco González Guerrero.
 Archidona: Don Francisco García Alameda y don Manuel Checa Salcedo.
 Campillos: Don Diego Moreno Casado y don José Jordán Villavieja.
 Colón: Don José M. Muguerra Bernal y don Antonio Rueda Bermúdez.
 Estepona: Don Ignacio Pérez de Vargem Quirós y don Francisco Chacón de la Nave.

Melilla: Don José Asensi Marín y don José López y López.
 Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1937, los siguientes:
 Distrito de la Alameda: Don José Florán Barberán y don Jaime Torres Jan.
 Distrito de la Merced: Don Salvador Álvarez Bujella. No hay suplente.
 Alora: Don Juan Hidalgo Márquez y don José Trujillo Morales.
 Antequera: Don Daniel Gálvez Cuadra y don Manuel Alarcón López.
 Archidona: don Juan Checa Cárdenas y don Luis Checa Sánchez de la Fuente.
 Campillos: don Pedro Campos Pérez y don Alfonso Vidán Romero.
 Colón: don Antonio Salgado Gómez y don Miguel García Becerra.
 Estepona: don Bonifacio Marcos Jerez y don Francisco Gaitán Álvarez.
 Melilla: don Francisco García Gómez y don Manuel Gómez García.

Se ha posesionado del cargo de oficial de Administración civil de segunda clase de la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, don Sebastián Baños de Torre.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad
 CONSULTA DE AFRECCIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
 Plaza Nueva, 15, pral.
 DE TRES A CINCO

Notas Militares

Servicio de la Plaza para hoy
 Parada.—Infantería. Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorín de San Miguel y Comandancia militar. Artillería. Guardias: Fargue, Estación, Escuela Intendencia y Cárcel.
 Cap. de día, V. de H. y provisiones, don Antonio López, del regimiento de Infantería núm. 2.
 Imaginaria, capitán don Juan García Moreno, del regimiento de Artillería número 2.
 Vigilancia, los Cuerpos de la Guardia.
 De orden de S. E., el comandante de la P. M., Secretario, Manuel Prieto.

Orden general de la División

A partir de hoy, por los comandantes militares de las Plazas de esta División, se dispondrá el uso de la prenda de abrigo, así como el de la doble manga.
 Lo que de orden de S. E. se publica en la de hoy para conocimiento. El teniente coronel jefe de E. M., Manuel Muro.
Orden de la Plaza del día 2
 Los primeros jefes de todos los Cuerpos, Centros a Dependencias de esta Plaza, remitirán directamente a la Dirección General de Seguridad, antes del día 15 del actual, relación de armas cortas a cargo de ellos, en la que harán constar marca, calibre, número de fabricación y fábrica de procedencia.
 Al mismo tiempo darán cuenta al general de la segunda División de haberlo cumplimentado y remitirán a esta Comandancia Militar una relación idéntica a la que envíen a la Dirección General de Seguridad.
 Lo que se publica en la de hoy para conocimiento.

Infantería
 Destinos.—Nombrados para el servicio de Seguridad el capitán don Miguel Cobo Guzmán, del regimiento número 2, quedará afecto al Centro de Movilización número 3; y los tenientes don Gome Triviño Gullín y don Salvador García Escibano, destinados a Málaga, quedarán afectos al Centro número 4.
 Disponible.—Por encontrarse perfectamente curado, pasa a esta situación, con carácter forzoso, el sargento don José Porros Rodríguez.

Estado Mayor
 Retiro.—Se concede el retiro para Sevilla, por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel don Manuel Gordón Pérez.

Tramitación de instancias
 Circular.—Se dispone que cuantas instancias sean elevadas a la superioridad, deban ser cursadas precisamente por conducto de las respectivas divisiones.

Intendencia
 Asenso.—Es ascendido a auxiliar principal, asimilado a capitán, el de primera don Diego Rivero Fernández.

Cuerpo Auxiliar
 Disponible.—Por encontrarse en perfectas condiciones de prestar servicio, pasa a situación de disponible forzoso, hasta tanto sea colocado, el maestro de taller don Manuel Pérez Martín.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.
 Venta de edículas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.
 Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMIION a favor de la misma.
 Delegado de propaganda en la provincia de Granada:
Luis Aguilera Gómez
 Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1058

LA PROTECCION DE SU MOTOR



Usar MOBIL OIL equivale a un ahorro positivo, pues si bien cuesta algunos céntimos más que los aceites corrientes, le ahorra en cambio muchas pesetas de desgaste del motor.

Millones de automovilistas en todo el mundo han podido comprobar esta verdad.

Pero tenga en cuenta que, como todo lo bueno, MOBIL OIL se falsifica, por lo cual debe exigir que le sea servido en su presencia del Bidón Irrellenable patentado por la Vacuum Oil Company, o en latas precintadas.

Adquiriéndolo del Bidón Irrellenable se ahorra Vd. el valor del envase y otros gastos, pagando únicamente el valor justo del aceite consumido.

VACUUM OIL COMPANY

La Vacuum Oil Company, S.A.E.

aconseja a los señores automovilistas el rechazar toda oferta de aceite que no sea de sus Bidones Irrellenables o en latas precintadas.
 En la provincia de Granada se vende el MOBIL OIL en Bidones Irrellenables al precio fijo de pesetas 4'75 el litro, en los establecimientos siguientes:

Donato Alonso Redondo, Pl. de la Trinidad, 1, GRANADA.
 Juan Avila y C., Gran Vía, 20 y Garage Alhambra, Cristóbal Baldras, Gran Vía, 37, GRANADA.
 Enrique Peinado Chico, Real de San Lázaro, 121.
 Nicolás Jiménez Enrique, Plaza de Santo Domingo, 3, BAZA.
 Jesús Ruiz Sánchez, Mira de Ameguz, 1, GUADIX.
 Juan Fernández Zamora, Nueva, 6, HUÉSCAR.
 Mariano Rodríguez García, Galén y García Hdez., 29, LOJA.
 José Sánchez López, Avda. de la República, 11/13, SÁNTA FE.

EN EL GOBIERNO CIVIL Sucesos de ayer

Lo que dice el gobernador. La exteriorización del agrado o desagrado en los cines. La suscripción para la fuerza pública. Hallazgo de municiones

A la hora de costumbre recibió el gobernador civil a los periodistas:
 —Dando cumplimiento—comenzó diciendo el señor Duero—a las órdenes por mí dictadas, de impedir a toda costa que en los cines se exterioricen por medio de aplausos o silbidos el agrado o desagrado de las películas que se proyectan, ayer fueron detenidos en un cine de esta ciudad los jóvenes José Ojeda Jaramillo y Gabriel Medel Jiménez, quienes produjeron un alboroto en el cine local. A cada uno de éstos detenidos se le ha impuesto una multa de cien pesetas, y en caso de no hacerla efectiva pasarán a la cárcel.
 La suscripción a favor de la fuerza pública.
 Suma anterior: 100.270,35 pesetas.
 Importe de la suscripción iniciada y patrocinada por el partido radical de Motril para homenaje a la fuerza pública y recaudado por el capitán de Infantería, retirado don Dionisio Ayudarte, 2.110,25 pesetas; don Manuel García Galiana, 2.100, señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia y todos los funcionarios técnicos y administrativos, importe de un día de haber, 573,25; Ayuntamiento de Ogijares, importe de un día de haber de los funcionarios municipales, y suscripción de vecinos patrocinada por el Ayuntamiento, 370,90; Ayuntamiento de Escarzar y suscripción de vecinos, 102,90; don Victoriano Arroyo, 50; don Francisco Pelayo Díaz, 25; doña Carmen del Castillo, viuda de Campos, 25; doña Carmen Campos, viuda de Grua, 25.
 Suma, 104.552,65.
 Han anunciado el envío de diferentes cantidades, importe de las suscripciones abiertas por los Ayuntamientos de Agrón, Murchas, Yátor, Ferreira, La Calahorra, Almegíjar, Benamaurel, Zafarraya y Galera.

Por último el señor Duero se ocupó de la recogida de armas y municiones que se viene llevando a cabo en todos los pueblos de la provincia, y relacionado con este asunto expuso a los periodistas que la Guardia civil de Guadix le había informado que en una cueva existente en el sitio de dominado la Rumbia de los Palomares, de los Bauleños, anejo de aquella ciudad, y en uno de los zarzales existentes en aquel lugar, había encontrado un envoltorio con 62 cartuchos de tercera Remington, municiones que han sido puestas a disposición del comandante militar de la Plaza. Esta noticia exclamó—demostró a ustedes que la Guardia civil no cesa en su interés de dar con las armas y municiones que puedan ocultar en esta provincia, la que viene realizando hasta ahora con un éxito muy plausible.

El gobernador civil recibió las siguientes visitas:
 Don Jacinto Rega Molina, médico de Jerez del Marquesado; don Antonio Rivero, alcalde interino de Granada; señor alcalde de Castil, don Antonio Jiménez Santalla, don José María Vázquez y Vázquez, don Antonio Calvo Flores, director de la Asociación del Magisterio; don Juan Yanguas, farmacéutico de Motril; don Dionisio Ayudarte, capitán de Infantería, retirado; señor Luque, y don Joaquín Valverde Márquez.

San Sebastián 8.—El comandante militar ha manifestado que en el fuerte de San Marcos dieron un plante los presos por delitos comunes.
 El cabo de la guardia se vio agredido y tuvo que hacer uso de su arma, hiriendo a un recluso en un pie.
 Esta noche fué conducido el herido al Hospital militar.

VICHY
 HOPITAL - Estómago
 CELESTINS - Artritis
 Grande - GRILLE - Hígado

Detenidos por intentar la huelga

Cuenca 8.—Han sido detenidos varios afiliados a la U. G. T. y C. N. T. acusados de tratar de declarar la huelga general en esta población.
 Pasaron a la cárcel. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo.

En un accidente automovilista resulta herida una alemana

Ayer, un automóvil de la matrícula de Málaga, conducido por José Bernal Gubert, a la entrada del camino del Avellano y debido a un falso viraje, chocó violentamente contra una tapia.
 El conductor del vehículo sufrió una herida leve en la cabeza, y la síndita alemana, Matilde Hommuy-Yusut, que viajaba en el coche, también resultó herida.
 Recibió asistencia en la Casa de Socorro, donde le apreciaron diversas erosiones y contusiones en la barba y pierna derecha.

Niño atropellado por un camión

En la calle de Recogidas el camión 3.294, de la matrícula de Granada, conducido por el chófer José Ruiz Gállez, atropelló al niño de cinco años Rafael Cerrero Robles, domiciliado en San José Baja, 22.
 Sufrió el pequeño múltiples erosiones y contusiones en la cabeza y brazo derecho, siendo asistido en la Casa de Socorro, donde quedó enamorado.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
 Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 18 1.º
 De once a una y de tres a cinco
 Teléfono 2112

Los presos dan un plante y es herido uno de ellos por el cabo de la guardia

San Sebastián 8.—El comandante militar ha manifestado que en el fuerte de San Marcos dieron un plante los presos por delitos comunes.
 El cabo de la guardia se vio agredido y tuvo que hacer uso de su arma, hiriendo a un recluso en un pie.
 Esta noche fué conducido el herido al Hospital militar.

NECROLOGÍA

Ante la imposibilidad material de expresar personalmente su agradecimiento a cuantos han manifestado su condolencia con motivo de la desgraciada muerte del que en vida fué noble caballero don Juan Carroño Vargas, su viuda doña Pilar López Venegas y demás familia, dan a todos y cada uno de ellos, por nuestro conducto, las más expresivas gracias.

Crónica deportiva

CICLISMO ESPAÑOL

El campeonato de España por carretera, según puntuación, nos daría al verdadero campeón, y la prueba contra el reloj podría ser la final a puntuación doble

Como todos los años, desde hace ocho en que se introdujo la innovación de hacer disputar el campeonato ciclista de España por carretera, según la fórmula de carrera individual, con salidas separadas, al menor tiempo, conocida por carrera contra el reloj, a últimos de Octubre o primeros de Noviembre, la cuestión ciclista y fórmula justa o injusta de adjudicar el título de campeón nacional, ocupa un lugar de la sección deportiva de los periódicos.

En general se reconoce, como se ha reconocido en todos los países, que la fórmula «contra el reloj» no da como campeón de España al hombre que se ha mostrado el mejor corredor de la nación durante la temporada, sino al que ha sido el mejor de la carrera en cuestión, o simplemente el más afortunado. Parecidos inconvenientes presentaba la antigua fórmula, de prueba en línea también en una carrera única, en la que podía vencer un routier mediocre que, habiéndose limitado a seguir a «ruedas», fuese capaz de batir al sprint a los «cruetiers» auténticos.

Indiscutiblemente que la fórmula por puntuación, otorgando el título al hombre que se ha mostrado el mejor en un conjunto de pruebas previamente designadas, es la ideal para otorgar el título de campeón al hombre que por haberse mostrado el mejor durante la temporada, más lo ha merecido. En esto está de acuerdo todo el mundo. Aun los más acérrimos defensores de la fórmula «contra el reloj», que deshechan la de puntuación, por el inconveniente que tiene de privar el ciclismo nacional de una determinada prueba decisiva, en la que se adjudica el título.

Lo interesante, pues, sería hermanar las dos fórmulas, y en este sentido nos proponemos apuntar una solución.
 Sin dificultad podrían encontrarse en el calendario nacional diez pruebas de categoría suficiente para ser consideradas como puntuables para el Campeonato de España. En cierto modo, el calendario de pruebas actualmente clasificadas para participar en el Campeonato «contra el reloj», nos da la pauta de cuáles podrían ser.

Cataluña podría ofrecer sin dificultad dos, otras dos el país vasco, otras dos la primera región (Castilla), otras tres se habrían de cubrir fácilmente con carreras de Aragón, Valencia, Andalucía, Asturias, Galicia, etc. y reservar una, la última del calendario, que sería la carrera «contra el reloj» con puntuación doble y en la que podrían participar únicamente los corredores que en las nueve pruebas anteriores hubiesen conseguido una puntuación mínima a señalar, para evitar un excesivo número de participantes. Esta última prueba a puntuación doble, «contra el reloj», a celebrar cada año en una distinta ciudad de España.

En cada una de las nueve primeras carreras de puntuables podrían hacerse los tres primeros clasificados a razón de 6,3 y 1 punto, pudiendo participar únicamente en la carrera «contra el reloj» los hombres que en las anteriores hubiesen obtenido un mínimo de cuatro puntos.
 En la final «contra el reloj» puntuarían los cinco primeros a razón de 15, 10, 7, 4 y 2 puntos, respectivamente, otorgándose el título de Campeón de España al hombre que después de celebrada esta final «contra el reloj» hubiese conseguido más puntos.

Las ventajas que ofrece esta fórmula, a nuestro criterio, son muchas. En primer lugar evitaría que llegasen a la final «cruetiers» mediocres, por el solo hecho de haber conseguido un segundo lugar en una sola prueba, cuando ahora un hombre en estas condiciones puede ganar el título de Campeón de España.
 Después evitaría que pudiese perder el título de Campeón de España un hombre que habiendo sido el mejor durante la temporada, hubiese triunfado por ejemplo en los tres primeros puestos puntuables, ya que aun cuando no entrara entre los cinco primeros en la «carrera contra el reloj», nadie podría rebasar su puntuación.
 Y finalmente nos ofrecería una última carrera puntuable; la que se celebraría, según la fórmula actual, «contra el reloj», con verdadero carácter de finalísima, ya que elevándose la puntuación a 15 puntos, para el primero, contra seis de las otras carreras, un hombre que se hubiese defendido aceptablemente durante la temporada, ganando la prueba final, le podría ganar el título de campeón de España a otro que habiendo actuado mejor durante la temporada fracasara en la fórmula «contra el reloj», carrera que no deja de ser duro banco de prueba para acreditar la clase de un corredor.

Es decir, se reuniría así toda la eficacia de la fórmula por puntos, con toda la emoción de la carrera contra el reloj. Ni el hombre superior a los otros durante la temporada podría perder el título, ni el «cruetier» mediocre podría conquistarlo. Y en caso de fuerzas iguales, la final «contra el reloj» decidiría.

Podría completarse este sistema de adjudicación del Campeonato de España estableciendo unos premios extraordinarios para los hombres que en el conjunto de las diez pruebas hubiesen logrado mejor puntuación. El importe de estos premios que no serían de una carrera, sino ofrecidos en el conjunto de todas ellas, podría obtenerse de una manera que facilitaría la participación de los mejores puntuados en la carrera final, y hasta evitaría que un hombre que por haber asegurado el título en las nueve primeras

carreras dejara de alinearse en la última «contra el reloj».

En cada una de las diez carreras puntuables se deduciría el diez por ciento de los premios correspondientes a los tres primeros clasificados, los que puntuarían, y con ellos constituir un fondo de reserva, al que se uniría el importe de una cuota extraordinaria que se pagaría por cada carrera puntuable, por los organizadores.

A los hombres que terminadas las diez pruebas clasificadas ocupasen los cinco primeros lugares en la puntuación, se les devolvería el porcentaje, que se les había descontado en las carreras en que puntuaron. Y con el sobrante, o sea lo correspondiente a porcentajes de corredores clasificados más allá del quinto lugar y cuotas extraordinarias de los organizadores, hacer tres premios para los tres primeros clasificados a razón de un cincuenta por ciento al primero, un treinta al segundo y un veinte al tercero.

Y haciendo obligatoria la participación en la carrera «contra el reloj» para la adjudicación de estos premios, se daría un gran interés a la misma.

Se habrían salvado a un tiempo el aspecto deportivo que debe presidir la adjudicación del título y el espectacular actual de la fórmula «contra el reloj», que por lo que tiene de divulgación del ciclismo, no debe descuidarse.

A. LOPEZ MARQUEZ

J. CAZORLA ROMERO
 MÉDICO
 ESPECIALISTA EN
 PIEL - VENEREO - SÍFILIS
 PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
 Consulta de 8 a 5 - Duquesa, 11, pral.

Espectáculos

Coliseo Olympia

Nuestra sincera enhorabuena para la empresa del Olympia por su gusto en haber proporcionado al público de Granada una película tan magnífica como «La reina Cristina de Suecia», pues es sencillamente lo mejor que nosotros hemos visto en el cine. También se proyectará hoy.

Teatro Cervantes

La marca Metro Golywn Mayer presenta hoy una de sus grandes producciones, sancionada por los públicos más inteligentes de España, que se titula «Alma de bailarina». Completa el programa una preciosa película corta.

Salón Nacional

Lindísima fué en verdad la supercomedia opereteca estrenada ayer en este cine titulado «Déjame quererte», producción de la marca Ufa en su temporada 1934-35. También se exhibió el interesante reportaje de los últimos sucesos de Asturias titulado «Oviedo, la ciudad mártir». Hoy volverá a repetirse íntegro el programa de ayer.

Félix Gómez Sánchez
 MEDICO ESPECIALISTA
 OIDO, NARIZ Y GARGANTA
 Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
 Reyes Católicos, 32, 1.º
 CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

A primero del próximo mes de Diciembre se verificará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas vendidos y no renovados.

Audiencia presidencial

Madrid 8.—El presidente de la República recibió en audiencia al general don Ricardo Bargaute, presidente de la Cruz Roja Española; don Antonio Guzmán, alcalde de Ocaña; don Wenceslao Delgado, don Ramón Puyol y al señor Gómez, diputado por Burgos.
 También recibió al alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

Constitución del Senado y Cámara en Norteamérica

Nueva York 8.—Según los últimos datos sobre el resultado de las elecciones generales, el Senado ha quedado constituido en la siguiente forma:
 Demócratas, 78 puestos.
 Republicanos, 23.
 Progresistas, 1.
 Granjeros laboristas, 1.
 Puestos aún dudosos, 3.
 La Cámara queda constituida de esta forma: Demócratas, 303; republicanos, 98; progresistas, 7; granjeros laboristas, 3; dudosos todavía, 18.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

LA VIDA DEPORTIVA

La penúltima jornada del campeonato de subgrupo

Estamos ya a muy pocas horas del momento en que se ha de decidir la suerte entre los tres equipos que aspiran a clasificarse en la Liga, y en ese momento crítico, permanecer en el mayor optimismo sería algo imperdonable.

Es, pues, un deber de buenos deportistas alentar a los suyos antes y aun en el fragor de la lucha, y ya que esto no ha de sernos posible, vamos a intentar con alguna antelación, si, pero con gran entusiasmo.

La jornada que se desarrollará el domingo próximo es muy probable, casi seguro, que decida alguna clasificación, y de ser esto así, nadie con más ventajosa y mejor situación que nuestro Recreativo, pese al lirismo de nuestros vecinos los malagueños.

Por su historial corto, pero plétorico de victorias y hechos resonantes; por su posición en el actual campeonato, muy superior a la de los adversarios; por los esfuerzos realizados por la directiva, y a aficionados para la construcción del nuevo campo de deportes que será orgullo de Andalucía; por todas esas razones, nuestro Recreativo merece clasificarse y estamos seguros así de lo que acontecer, en razón a que es el conjunto mejor y de más fondo.

De ese optimismo que nosotros tenemos es del que deben contagiarse nuestros equipos para las horas difíciles que se avecinan, en la seguridad de que empleando todos los recursos que poseen, aun en el caso de que no tuvieran mucha fortuna, siempre señalaría alguna ventaja para nosotros. Tal es la diferencia que apreciamos entre su clase y la de los adversarios.

Precisa, pues, que nuestros jugadores se percaten de la importancia enorme que tiene para el Recreativo e incluso para ellos el obtener una victoria, o al menos un empate en Jerez, ya que esto les colocaría definitivamente en el primer puesto y salir al campo dispuestos a conseguir el triunfo.

Es muy cierto, se dirá por algunos, que aun perdiendo el encuentro de Jerez, todavía podía clasificarse el Recreativo en el primero o segundo lugar. Ello es evidente; pero sería preciso que el Malacitano perdiera en Huelva y en la última jornada nosotros lo venceríamos también y aunque no es nada difícil, lo más contundente, lo que sacaría de una vez a la afición del nerviosismo en que ahora se debate, sería un triunfo en Jerez.

Animo, pues, y a la lucha. Los grandes equipos demuestran su calidad fuera de su campo y en donde hasta el ambiente le es hostil.

que en ese caso hay que hacer todo lo contrario. No dan una en el clavo.

Es el tesoro del Club, por un casual, la persona que entre dos luces tiene su mano a los transeúntes a las puertas de la Catedral?

El asunto intriga un poco, y hay quien lo fundamenta en el éxito económico con el Onuba.

YO

Partidos para el domingo

El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos:

Grupo castellano aragonés.—En Madrid (Chamartín), titular:Atlético (4-1). En Madrid (El Pardo), Nacional-Lorogroño (1-2).

En Valladolid (campo de Zorrilla), titular:Zaragoza (0-2). Grupo vasco.—En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Donostia. Este partido (suspendido el 14 de Octubre) se jugó ayer, miércoles.

En San Sebastián (Atocha), Donostia-Arenas. En Irún (Gal), Unión-Alavés (5-0). En Bilbao (San Mamés), Athletic-Osasuña (1-2).

Grupo gallego.—En Vigo (Balaidos), Celta-Racing (2-0). Este partido es el comienzo de la segunda vuelta.

Grupo asturiano.—En Gijón (El Molinón), Sporting-Stadium (0-0). Grupo levantino-andaluz.—En Murcia (La Condomina), Murcia-Hércules (0-2).

En Sevilla (Patronato), Betis-Levante (1-2). En Valencia (Mestalla), titular-Sevilla (2-4).

Grupo catalán.—En Barcelona (Casa Rabia), Español-Barcelona (2-4). En Badalona, titular-Júpiter (1-2). En Girona, titular-Sabadell (1-3).

Otros campeonatos.—El tinerfeño.—En el campo del Hespérides, Salamanca-Unión.

El marroquí.—En Larache, titular-U. Sportiva; en Ceuta, titular-Mogreb; en Tetuán, Español-Athlético; en Tánger, Centro Español-Africa.

El supergrupo andaluz.—En Jerez, titular-Recreativo; en Málaga, Malacitano-Onuba.

El subgrupo levantino.—En Alicante, titular-Gimnástico; en Cartagena, titular-La Plana; en Elche, titular-Burriana.

El castellano de primera.—En Salamanca, titular-Tranviaria madrileña; en Aranjuez, Ancora-Alcantara madrileño.

El castellano de segunda.—En Madrid, Victoria-Bancari y Júpiter-Sur.

El Arenas triunfa sobre el Donostia por 2 a 0

Bilbao.—Se celebró en Ibaiondo el encuentro del campeonato, Copa Vasca, entre el Arenas y el Donostia.

No se pudieron realizar jugadas memorables, ya que durante toda la duración del match el agua cayó abundantemente y en algunos momentos fue granizo lo que molestó a jugadores y público.

El Arenas, más afortunado, se adjudicó los dos puntos en lugar por el tanteo de dos a cero.

La primera mitad finalizó sin que se hubiese logrado tanto alguno. Cuando iban jugados veintiseis minutos del segundo tiempo, un disparo de Petreñas fue rechazado por Beristain; pero Gonzalo, de un buen remate de cabeza, logró batir al meta guipuzcoano.

Tres minutos después se originó una "emoción" ante Beristain, y el señor Iturralde señaló penalty contra el Donostia. Lanzó el castigo Gonzalo, y el disparo de éste lo rechazó Beristain; pero no pudo alejar mucho el pelotón, y el mismo Gonzalo disparó por segunda vez y con acierto. De esta forma se logró el segundo y último tanto de la tarde. Individualmente, todos los actuales estuvieron a un mismo nivel. El mal estado del terreno impidió todo lucimiento.

Acertado el arbitraje del señor Iturralde.

Los equipos se alinearon así: Arenas: Eguisquiza, Aguirre, Arrieta, Angel, Petreñas, Antolin, Félix Pérez, Gonzalo, Santos, Lele, Echevarría.

Donostia: Beristain, Goyeneche, Andonaegui, Irastorza, Amadeo, Ipiña, Insauti, Olivares, Chivero, Amunárriz.

NATACIÓN

Una buena carrera del alemán Fischer

Brene.—En el transcurso del match de natación entre los equipos representativos de Brene y Dusseldorf, el nadador del Brene, Fischer, ganó la prueba de 100 metros libres en un tiempo de 58 s. 8/10.

BOXEO

Una interesante reunión en París

París.—En vista de que no se ha podido organizar ningún encuentro para la presentación del campeón del mundo de los plumas Freddie Miller, el gran organizador parisiense, Jeff Dickson, ha montado una reunión para celebrarlo en el Palacio de los Deportes, en la que combatirán el campeón del Mundo de los medios, Marcel Thil contra el italiano Tino Rolando, que ya había desafiado hace dos años al gran pugilista francés. En la misma velada hay la intención de oponer a Candel y Ara, los dos más peligrosos aspirantes a la corona detenida por el yerno de Tailard.

Los proyectos del negro Alf. Brown

Túnez.—El boxeador panameño Alf. Brown ha salido de esta población en dirección a Génova, donde piensa actuar frente al Matchless. Después regresará a Túnez, donde celebrará una pelea contra el italiano Tamagnini.

Uzcudun a Buenos Aires

San Sebastián.—Ha salido con dirección a Barcelona el campeón español de todas las categorías, Paulino Uzcudun. Le acompaña en su viaje su manager y amigo, Justo Oyazabal, y ambos embarcarán en la capital catalana con dirección a Buenos Aires.

Nuevo aplazamiento del combate Gironés-Miller

Barcelona.—El tan anunciado combate entre el español José Gironés y el americano, campeón del mundo de los plumas, Freddie Miller, ha sufrido otro nuevo aplazamiento.

Ha sido motivada esta segunda suspensión por padecer el español un antroz en la parte anterior posterior del brazo derecho. Durante toda la semana ha venido sufriendo este padecimiento, pero hasta última hora, y en vista del diagnóstico del doctor Corbacho, quien manifestó que de ningún modo podía salir al ring el catalán, no se acordó la suspensión.

La venta de localidades había sido muy abundante. Estando agotadas todas las de precio elevado.

No se ha desistido de la celebración del match. Miller ha salido hacia París, pero en esta queda su manager que ultimará lo que en definitiva se haya de hacer.

CICLISMO

Los seis días de amsterdam. El español Prieto en cabeza

Amsterdam.—Siguen disputándose con gran interés los Seis Días Ciclistas. En la noche última, al disputarse una prueba de mil francos, se dio una fuerte batalla por los equipos más importantes, y a consecuencia de ella, la pareja Pellener-Bobaer ganó dos vueltas a los demás equipos. Aunque ello no hizo variar la clasificación en beneficio de ellos, ya que iban muy retrasados.

En la dura batalla que se entabló, el corredor Daneef sufrió una caída, teniendo que abandonar. También Van Kempen sufrió alguna herida en las piernas.

La clasificación en la mañana de hoy ha quedado establecida así:

1. Bresciani-Prieto (español), 114 puntos.

2. Pinnerburg-Wals, a una vuelta, 188 puntos.

3. Van Kempen-Slaas, 173 puntos.

4. Wolf Van der Heiden, 172 puntos.

5. Trasveni-Hill, 73 puntos.

6. Brocardo-Crimbieri, a dos vueltas, 330 puntos.

¿Presidirá Calvo Sotelo un partido?

Madrid 8.—Algunos admiradores y afines del ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, estiman que el discurso de éste en el debate político, relativo al posible desarrollo del corporativismo, indica la posibilidad de que se cree un nuevo partido bajo la presidencia de aquél.

T. S. H.

PROGRAMA PARA EL DIA 9

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

20.15: Interviu ante el micrófono, con el rector de la Universidad Central, doctor Cardenal.

21: La hora Radio Ford.

22.15: Selección de los actos tercero y cuarto de «Carmen», ópera de Bizet.

23.15: Música de baile.

24: Cierre.

Barcelona

22.15: Concierto por el Quinteto Muntaner.

22.40: Orquesta de Radio Barcelona.

24: «La Putaba». Resumen de todas las informaciones y noticias radiadas durante el día. Fin de la emisión.

Stuttgart-Muhlacker (Alemania)

17: Hora de la juventud hilleriana.

17.30: Concierto coral por las juventudes hillerianas en la plaza de Schiller.

18: Retransmisión de Colonia: Música de cámara: «Cuarteto en la mayor», Boccherini; «Trio para piano en re mayor», de Haydn; «Último cuarteto incompleto en si mayor», Haydn; «Cuarteto en re mayor», Dittersdorf.

18.50: Retransmisión de Berlín: Emisión del Reich: Información breve política.

19: Servicio de noticias.

19.15: Retransmisión de Hamburgo: Hora de la nación, dedicada a Alfredo Brehm, el gran naturalista, por Luis Zukowsky.

20: Retransmisión de la Estación Nacional: «Libro y pueblo», composición radiofónica de Enrique Lersch.

21: Señales horarias. Noticias. Boletín meteorológico. Información deportiva.

21.20: Retransmisión de Munich.

21.35: Retransmisión deportiva.

22: Música recreativa.

23: Concierto.

1: Cierre de la Estación.

Londres Regional

17.15: Emisión infantil.

18: Primeras noticias.

18.25: Interludio.

18.30: Concierto del quinteto Ernesto Quintet.

19: Album 1918.

20.10: Recital de violín y piano.

21: Concierto por un cuarteto: Melodías: «Polvorri de canciones populares checoslovacas», Maudr; «Danza del gallo», de Vachar; «Polvorri de Slovakia», Maudr; «Polkas», Hlmonaz.

21.30: Segundas noticias.

22: Discos.

22.30: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Radio Toulouse (Saint Agnán)

18: Audición particular del diario «La Depeche», de Toulouse. Boletín de informaciones de última hora.

18.45: Canciones.

19: Orquesta Operetas.

19.15: Melodías.

19.30: Boletín de informaciones.

19.45: Charla médica.

20.15: Escenas cómicas.

20.30: Recital de violín.

21: «El bel canto».

21.30: Orquesta de salón.

22: Fantasia radiofónica.

22.15: Boletín de informaciones.

22.30: Teatro: «Don Juan», Mozart.

23.15: Orquesta vienesa.

23.30: Melodías.

24: «Estudiantina», Lacome; «La voz de las campanas», Luigini; «Danza sinfónica», Grieg.

24.05: Fragmento de películas.

24.15: Guitarras hawaianas.

24.30: Cierre de la Estación.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 9

Tribunal de Urgencia: Contra Rafael Martínez García, por asesinato; diez y seis testigos; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Vida, Camacho y Angulo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado del Capillo: Contra José Romero, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor López; procurador, señor Taborda; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Agustín Moreno y tres más, por lesiones; ponente, señor Pérez Martín; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Antonio Sánchez, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Guadalupe y Labrador Chinchilla; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Gabriel Sánchez Megías, por raptor. Tribunal de Jurado: echo testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Fernández; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Sección extraordinaria a las tres de la tarde.

Juzgado del Campillo: Contra Francisco Mata Navarro, por atentado; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Tello; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Contra Nicolás Martín López y dos más, por hurto; cinco testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Cardell; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Torcuato Pérez, por lesiones; diez testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Labrador; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juicio suspendido

Por incomparación del procesado Luis González Díaz en causa del Juzgado del Sagrario, por robo, fué suspendido el juicio por jurado que estaba señalado para el día 8.

La Escuela y el maestro

Notas de la inspección

Los Consejos locales de Albuñán, Lugros, Láchar, Otrera, Chimenas, Otrera, Mecina Bombarón, Chimenas, Benalúa de Guadix y Almuñécar, comunican que ha quedado organizada la enseñanza de adultos.

Los maestros señores Barca y Ferro, de Zújar, y el de Sportijar y Jun, participan que dan sus clases de adultos.

El Consejo local de Guadix participa la posesión en el anejo de Paulencia, de la señora Castellón.

El alcalde de Pinar oficia sobre el material para escuelas de nueva creación.

El alcalde de Colomera remite expediente de creación de escuelas.

El maestro de dicho pueblo, señor López, oficia sobre subvención de cantinas.

Vacantes para los cursillistas de 1933

Habiendo sufrido modificaciones fundamentales la lista de vacantes para maestros cursillistas de 1933 que publicamos el pasado día 4, relacionamos a continuación las vacantes definitivas, según los datos oficiales de la Secretaría Administrativa.

Maestros.—Graduada, unitarias núm. 8, 13, 33 y Hospicio sección Graduada; Agrón, unitaria; Algarinejo, ídem; Alicia de Ortega, ídem; Almaciles, ídem; Almoralmes, Alquite, ídem, número 2; Arenas del Rey, ídem; Asquerosa, ídem; Baza, ídem; Beas de Granada, ídem; Benalúa de Guadix, ídem, número 1; Benamaurel, ídem, número 2; Busquitar, ídem, número 1; Calahorra, pósitos marítimos, Caloto, ídem; Campotéjar, ídem; Caniles, ídem, número 1; Castilleja, número 1; Castilleja, ídem, número 2; Castil, ídem, número 1; Castil, ídem, número 2; Cogollos de Guadix, ídem; Churriana, ídem; Dehesas de Guadix, ídem; Diezma, ídem; Dúrcal, sección graduada; Gábia Grande, unitaria, número 1; Galera, ídem, número 2; Gójar, ídem; Gor, ídem, número 2; Gorafo, ídem; Guadalupe, ídem, número 3; Guájtar Fondón, ídem; Huéjar Vega, ídem, número 1; Játar, ídem; Jayena, ídem, número 2; Laborillas, ídem; La Calahorra, ídem, número 1; Loja, sección graduada, número 2; Lójar, unitaria; Marchal, mixta; Montefrío, sección graduada; Montefrío, ídem; Montegiclar, unitaria nueva creación; Montillana, ídem, número 1; Murias, ídem, número 1; Olivares, ídem; Orce, ídem, número 3; Olivar, ídem; Otrera, ídem, número 2; Pampaneira, ídem; Pedro Martínez, ídem, número 2; Pedro Martínez, nueva creación; Pinos del Valle, ídem, número 1; Pinar, ídem; Puebla de Don Fadrique, sección graduada; Puebla de Don Fadrique, ídem; Purullena, unitaria; Rubite, ídem; Salas, ídem; Teja, ídem; Ventas de Zafarraya, ídem; Villanueva de las Torres, ídem; Yátor, ídem; Zújar, ídem, número 3; Lójar, ídem; Ferriz, ídem; Moclin, ídem, número 1; Chite, ídem; Trevélez, ídem, número 2; Atarfe, sección graduada; Jerez del Marquesado, ídem; Alcazar, ídem; Arrajuna, mixta; Balsilla, ídem; Carriones, ídem; Casas de Santaolalla, ídem; Cortijada de Ugijar, ídem; Dehesas de Torvizcón, ídem; Ermita, unitaria; Ferreñola, ídem; Golco, mixta; Haza de Frigo, unitaria; Lagos, mixta; Molizos, ídem; Narila, unitaria; Padules, mixta; Paulencia, mixta; Prado Negro, mixta; Pulpito, ídem; Rivas, ídem; Rosas, ídem; Trujillos, ídem; Vargas, ídem; Venta Miciena, ídem; Cázaro, ídem; Huecos, ídem; Cortijos de Albuñán, ídem; Tesorero, ídem; Llanos, unitaria; Viña, mixta; Benacochada, ídem; Cortijos del Cura, ídem.

Maestros.—Aula, unitaria; Agrón, párvulos; Albuñán, unitaria núm. 2; Alcadia, ídem; Alhama, ídem; Almaciles, ídem; Almuñécar, ídem, número 4; Arenas del Rey, ídem; Atarfe, sección graduada; Atarfe, ídem; Barriomeu, unitaria número 1; Baza, ídem, número 5; Beas de Guadix, ídem; Belicena, ídem; Benalúa de las Villas, ídem; Benalúa de las Villas, párvulos; Benamaurel, unitaria número 2; Bérchules, ídem, número 3; Cádiz, ídem, número 2; Campotéjar, ídem; Capileira, ídem; Castilleja, ídem, número 1; Castilleja, ídem, número 2; Almontaraz, mixta; Castil, unitaria número 1; Castil, ídem, número 2; Cozvirar, ídem; Charches, ídem; Churriana, ídem; Dehesas de Guadix, ídem; Dehesas Viejas, ídem; Ferreira, ídem; Feneles, ídem; Fuentes de Cesna, ídem; Fuenteueva, ídem; Galera, ídem, número 2; Gójar, ídem; Gor, ídem, número 3; Gorafo, ídem; Guájtar Alto, ídem; Huéscar, ídem, número 5; Huéscar, párvulos número 2; Huéjar Tájar, unitaria; Illora, ídem, número 2; Laborillas, ídem; Láchar, ídem; Lanteira, ídem, número 1; Lanteira, ídem, número 2; La Posa, ídem; Laroles, ídem, número 2; Lentejil, ídem; Lójar, ídem; Mairena, ídem; Montillana, ídem, número 1; Moreda, ídem; Ogijares, ídem; Olivares, ídem; Orce, ídem; Pedro Martínez, ídem, nueva creación; Píena, ídem; Pinos Genil, ídem; Pinos Puente, ídem, número 4; Polopos, ídem; Puebla Don Fadrique, sección graduada; Puebla Don Fadrique, ídem; Purullena, unitaria; Purullena, ídem; Rubite, ídem; Sportijar, ídem; Sorvilán, ídem; Tena, ídem; Torre Cardela, ídem; Villanueva Mesía, ídem; Villanueva Mesía, ídem, nueva creación; Villanueva de las Torres, ídem; Yegen, ídem; Sagra, ídem; Zúbia, ídem, número 1; Rabita, ídem; Moraleda de Zafarraya, ídem; Dólar, ídem; Guadix, ídem, número 5; Guadalupe, ídem, número 3; Guadalupe, párvulos; Motril, sección graduada; Albuñán, unitaria número 1; Caleta, ídem; Trevélez, ídem, número 2; Jerez del Marquesado, ídem; La Calahorra, ídem; Bail, mixta; Bugejor, mixta; Caparacena, ídem; Caratamas, ídem; Castillos, ídem; Tebas, ídem; Cencenas, unitaria; Cortijos de Mecina Todol, mixta; Díaz, ídem; Ermita, unitaria; Haza de Trigo, unitaria; Lobres, ídem; Mecina Todol, mixta; Murias, ídem; Oñar, mixta; Rámbala del Agua, ídem; Rejano, unitaria; Teja, mixta;

Timar, unitaria; Belerda, ídem; Llanos, ídem; Viñales, ídem; Marchena, ídem.

El material diurno y nocturno

Parece que dentro de breves días se cobrará el material diurno de tercer trimestre y el primer semestre de adultos.

Pero según impresiones recogidas, no podrá abonarse sino un tercio de la consignación.

La Asociación y los maestros detenidos

«La Comisión permanente de una asociación del Magisterio primario ha visitado al ministro de la Gobernación para rogarle, aclarar con la mayor rapidez la situación de los maestros detenidos gubernativamente, con el fin de que se regularice la enseñanza en las escuelas de que son titulares.

La Comisión fué muy bien recibida por el ministro, prometiendo éste que hará todo lo posible por acceder a nuestra petición.

Como el señor Vaquero es maestro, derivó la conversación sobre asuntos de enseñanza, saliendo gratamente impresionados de ella.

Esta Comisión se complace en hacer pública la gratitud del Magisterio a las deferencias y atenciones que el ministro dispensa a esta representación.»

Sobre la colocación de los cursillistas del 33

El popular diario «El Liberal», dice: «Tenemos a la vista un crecidísimo número de cartas de protesta contra la colocación de los cursillistas del 33, que echa por tierra cuantos derechos pudieran tener, a las plazas dadas a dichos cursillistas, los 47.000 maestros que figuran en el escalafón.

Puede asegurarse que el Magisterio en pleno y la Prensa profesional y política que se ocupa de asuntos de enseñanza ha visto con enorme disgusto la manera de colocarlos.

Nosotros, en contacto con los maestros, vimos venir el huracán de protestas que levantaría la adjudicación de plazas y dimos una fórmula que lo hubiese evitado: la colocación inmediata, urgente de los referidos cursillistas, pero con carácter provisional.

No se nos hizo caso, y el resultado es tal como preveíamos: la protesta enérgica del Magisterio.

Por su parte, los agraciados se disponen a elevar un escrito de gratitud al ministro de Instrucción pública.

Nos parecen lógicas las posiciones de unos y de otros.»

Un telegrama del ministro

En respuesta del telegrama que la Asociación provincial del Magisterio dirigió al presidente del Consejo, se ha recibido la siguiente respuesta del ministro de Instrucción pública:

«Me remite el presidente del Consejo su telegrama, y lamento mucho que no los satisfaga el decreto sobre la justísima colocación de los diez mil cursillistas; pero los intereses de la enseñanza están sobre todos los egoísmos personales, que son los que han predominado hasta ahora en el Ministerio y los